

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

86 MADRID**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 20 de mayo de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Tres. Fuentidueña de Tajo.—Nombramiento jueza de paz sustituta.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, realizada en comunicación del resultado del pleno de 26 de abril de 2024, en la que se propone como candidato para el cargo de jueza de paz sustituta de la localidad a doña María Victoria Carralero López.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad acuerda: asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 26 de abril de 2024 del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, y nombrar jueza de paz sustituta del Juzgado de Paz de la localidad a doña María Victoria Carralero López.

Con certificación, particípese este acuerdo al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Arganda del Rey, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, extiendo la presente.

En Madrid, a 10 de junio de 2024.—El Secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/9.309/24)

